

GUÍA PARA LA ATENCIÓN EN LAS FARMACIAS

A.D.E.F.M



COVID-19

Estimados Compañeros:

Ésta es una guía de trabajo para Profesionales de farmacia y trabajadores de farmacia, elaborada con el objetivo de preservar la salud, de la pandemia COVID-19, siguiendo recomendaciones del Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud. Recomendamos cumplir y hacer cumplir el siguiente protocolo y, así, cuidarnos entre todos.

Del mostrador hacia afuera:

- 1) Evitar la aglomeración de personas en el interior de los locales manteniendo la distancia óptima de 1.5 metros entre las personas. Para ello, cada farmacia deberá adecuar la sugerencia al espacio físico de los salones.
- 2) Dependiendo del tamaño del salón de ventas, recomendamos una afluencia de no más de 5 personas.
- 3) Habilitar una franja horaria para la atención exclusiva de adultos mayores (se recomienda preferentemente a primera hora de la mañana).
- 4) Se sugiere contar con un dispenser de alcohol en gel o solución sanitizante de acceso público para toda persona que ingrese a la Farmacia.
- 5) Mantener los ambientes/espacios bien ventilados (abrir puertas y/o ventanas) para permitir la circulación natural de aire. De poseer ventilación forzada (climatizadores y/o ventiladores), verificar la higiene de los filtros y la correcta limpieza de los equipos.
- 6) Mantener visibles y al alcance del público todo material informativo/educativo respecto al tema del COVID-19.
- 7) Limpiar, frecuentemente, todo espacio en contacto directo con el público (pisos, mostradores, asientos, etc.) con una solución de Lavandina al 1% (100ml de lavandina cada 10 litros de agua) u otro sanitizante tipo Lysoform líquido, en la proporción declarada por el fabricante.

Del mostrador hacia adentro:

Todo el personal de Farmacia, sin excepción, deberá cumplir con las Pautas higiénicas recomendadas por la OMS:

- 1) Las Farmacias deben cumplir con la implementación de la **Resolución 207/2020** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 16/03/2020.



Asociación de Empleados de Farmacia de Mendoza
Dom: Güemes 350- San José/ 4314469-4326878
www.adefmendoza.com

DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS:
COVID-19: 0800-800-26843 / 911 EMERGENCIAS
SINDICATO: 4314469/4326878

- 2) Los trabajadores que se encuentren encuadrados en el grupo de Riesgo Según dicha resolución, informar de forma inmediata a la empresa su inasistencia.
- 3) Las entidades deben colocar todo tipo de material necesario para la higiene del personal, como también todo tipo de cartelería informativa sobre el **COVID-19**.
- 4) Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas) siempre al ingreso y egreso de la Farmacia, como así también antes del almuerzo o después de ir al toilette. Secarse las manos con toallas de papel descartables (retirar de uso cualquier tipo de toalla permanente).
- 5) Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- 6) Si se usan pañuelos descartables, tirarlos en cesto tras su uso.
- 7) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- 8) Respetar una distancia de seguridad de 1.5 metros entre los empleados.
- 9) Limpiar y desinfectar frecuentemente las zonas de atención, particularmente cuando se atienda a una persona sospechosa.

Respecto al personal dedicado a la atención:

- 1) Cumplir con todos los pasos Higiénicos descriptos anteriormente.
- 2) Diferenciar las lapiceras de contacto con el público de las de uso personal.
- 3) Antes de comenzar el turno de trabajo, higienizar teclado y área de trabajo con un paño embebido en solución hidroalcohólica al 75%.
- 4) Evitar saludar con contacto físico (manos o besos). Mantener la distancia de seguridad.
- 5) Al manipular dinero y recetas higienizarse permanentemente las manos con alcohol en gel o solución sanitizante y/o usar guantes descartables
- 6) Evitar llevar/tener en la zona de atención (mostrador y alrededores) comida, botellas, vasos u otro alimento.
- 7) Respecto al uniforme: evitar salir a la calle con el uniforme de trabajo puesto, cambiar su uso cada 2 o 3 días, lavar por separado y planchar antes de su reutilización.
- 8) Si nota alguna sintomatología (tos, fiebre, dolor de garganta y dificultad respiratoria), tuvo contacto con alguna persona sospechosa o confirmada de tener Covid-19, informar a la Farmacia y llamar al 107 en CABA y 148 en provincia de Buenos Aires.



Respecto del Personal de Maestranza:

- 1) Cumplir con todos los pasos Higiénicos descriptos anteriormente.
- 2) Deberá higienizarse permanentemente las manos con alcohol en gel o solución sanitizante y/o utilizar guantes protectores para realizar todas las tareas inherentes al puesto.
- 3) Respecto al uniforme: cambiar su uso cada 2 o 3 días. Lavar por separado y planchar antes de su reutilización.

Respecto del Personal Administrativo:

- 1) Cumplir con todos los pasos Higiénicos descriptos anteriormente.
- 2) Aquellos que manipulen recetas o dinero deberán higienizarse permanentemente las manos con alcohol en gel, agua y jabón o solución sanitizante y/o utilizar guantes descartables.
- 3) Antes de comenzar el turno de trabajo, higienizar teclado, área de trabajo y elementos de uso cotidiano con un paño embebido en solución Hidroalcohólica al 75%.
- 4) Toda receta o documento procedente de clientes/pacientes se deberán embolsar, rotular/ identificar y guardar en un lugar aislado del contacto directo, hasta el momento de su proceso y liquidación.

Siempre basarse en evidencia científica para actuar con responsabilidad, protegiéndonos y protegiendo nuestro entorno.

De la colaboración de todos depende el control de la pandemia **del COVID-19**.

Desde ya muchas gracias.

